



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/45186

11/02/2019

125333

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que mediante Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, en su reunión del día 1 de febrero de 2019, se ha modificado la Relación de Puestos de Trabajo de la Jefatura Central de Tráfico, consistente en el incremento del complemento específico de 912 puestos del colectivo examinador, con efectos desde el día 1 de enero de 2019.

Madrid, 01 de marzo de 2019